



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 10 de agosto del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Asunto 1500

Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de que se declare Benemérito del Estado, al Dramaturgo Chihuahuense Víctor Hugo Rascón Banda.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

Asunto 1445

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a fin de que la autoridad educativa local, tenga atribuciones para actuar de manera inmediata en casos de emergencia o fuerza mayor.

Iniciador o Promovente: Dip. Javier Antonio Enríquez Orozco (PNA), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA)

Asunto 1336

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.

Asunto 1324

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI)

Asunto 1116

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen declarar al Municipio de Guerrero como Cuna de la Revolución Mexicana.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

Asunto 1458

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Secretario de Educación y Deporte, para que, a través de la estructura competente del Sistema Educativo Estatal, proceda a implementar las acciones pertinentes que permitan responder a las exigencias para la aplicación adecuada y oportuna en la Entidad, del Nuevo Modelo Educativo; así mismo, para que realice las acciones de coordinación correspondientes con la representación gremial, con el propósito de que, ante la necesaria reorganización administrativa para el desempeño curricular al interior de los centros escolares, se garantice el respeto a los derechos de los trabajadores, y en el caso de quienes ostentan claves interinas, se eviten los posibles impactos negativos en el orden laboral.

Iniciador o Promovente: Dip. Javier Antonio Enríquez Orozco (PNA), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA)



V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez
Diputado Leticia Ortega Máynez
Diputada Maribel Hernández Martínez

Presidenta
Vocal
Vocal
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, encontrándose también presentes, la Dirección General del Cecytech y tanto el Sindicato Único y el Independiente de esa institución, asesores de los miembros de la Comisión y la Secretaría de Asuntos Legislativos.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación a los Asuntos a tratar tras una explicación de los mismos conforme a lo siguiente:

Asunto 1500 el Secretario Técnico informa a la Comisión de un impedimento legal que contiene la Iniciativa en relación al término de presentación de la misma, ante lo cual la Iniciadora encontrándose presente, se compromete a retirarla y volverla a presentar para corregir dicha temporalidad.



Respecto al 1445, se aprueba el Dictamen, previamente ordenado en sentido positivo.

Respecto al asunto 1336, Se aprueba el Dictamen, previamente ordenado en sentido positivo.

El asunto 1324, Se instruye a la Secretaría para que elabore un Dictamen en sentido positivo.

1458, Se aprueba el Dictamen, previamente ordenado en sentido positivo.

Se informa por parte de la Secretaría, el resultado de la medalla al merito cultural, el ganador y se pone a disposición el Dictamen del mismo, siendo este aprobado.

Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 13:30 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA**

PRESIDENTA

DIP. HECTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO